

Cuentas del Sistema de la Seguridad Social (CSS)

CSS-01.	Presupuesto de Recursos y Aplicaciones y de Gastos y Dotaciones del total Sistema de la Seguridad Social
CSS-02.	Liquidación del Presupuesto de Recursos y Aplicaciones del total Sistema de la Seguridad Social
CSS-03.	Liquidación del Presupuesto de Gastos y Dotaciones del total Sistema de la Seguridad Social, por categorías económicas
CSS-04.	Liquidación del Presupuesto de Gastos y Dotaciones del total Sistema de la Seguridad Social. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro (1)

Fuentes y notas explicativas

En miles de euros

	PRESUPUESTO INICIAL				
	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS Y APLICACIONES					
OPERACIONES CORRIENTES	123.351.726	119.851.910	125.656.782	119.672.281	126.247.984
Cotizaciones	110.447.120	106.322.963	105.863.206	102.839.919	109.833.301
De empresas y trabajadores	100.062.820	96.169.176	97.725.590	93.935.200	102.027.880
Régimen General (1)	79.714.610	77.767.576	79.406.880	76.052.750	82.507.230
Régimen Especial para la Minería del Carbón	193.670	170.090	164.840	152.220	158.370
Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (2)	10.651.980	10.705.750	10.779.220	10.809.010	11.802.630
Régimen Especial Agrario (1)	951.670	124.800	-	-	-
Régimen Especial de los Trabajadores del Mar	295.280	299.390	291.350	294.710	306.410
Régimen Especial de los Empleados de Hogar (1)	579.300	237.220	-	-	-
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	7.590.660	6.743.480	6.962.740	6.476.270	7.094.160
Cese de actividades de Trabajadores Autónomos	85.650	120.870	120.560	150.240	159.080
De desempleados y bonificaciones fomento de empleo	10.384.300	10.153.787	8.137.616	8.904.719	7.805.421
Otros ingresos corrientes	12.904.606	13.528.947	19.793.576	16.832.362	16.414.683
Tasas y otros ingresos	1.593.982	1.665.334	1.539.803	1.316.096	1.078.256
Transferencias corrientes	8.153.538	8.929.794	15.598.045	13.040.614	13.185.505
De la Administración del Estado	8.091.911	8.868.134	15.537.276	12.981.940	13.054.610
De otros organismos	61.626	61.660	60.769	58.674	130.895
Ingresos patrimoniales	3.157.086	2.933.819	2.655.728	2.475.652	2.150.922
OPERACIONES DE CAPITAL	43.330	24.334	20.649	18.856	18.841
Enajenación de inversiones reales	844	813	633	320	305
Transferencias de capital	42.486	23.521	20.016	18.536	18.536
OPERACIONES FINANCIERAS	1.013.001	814.187	2.554.304	12.129.398	9.836.407
Activos financieros	1.006.747	814.187	2.554.304	12.127.098	9.834.770
Pasivos financieros	6.254	-	-	2.300	1.637
PRESUPUESTO CONSOLIDADO NETO	124.408.057	120.690.431	128.231.735	131.820.536	136.103.232

En miles de euros

	PRESUPUESTO INICIAL				
	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS Y DOTACIONES					
OPERACIONES CORRIENTES	118.383.906	119.571.427	125.579.218	129.225.605	132.502.378
Gastos de personal	2.378.143	2.358.061	2.313.384	2.326.558	2.322.690
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.708.061	1.532.797	1.552.658	1.564.071	1.548.809
Conciertos	336.026	318.134	326.265	317.745	299.728
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	1.372.035	1.214.663	1.226.393	1.246.326	1.249.081
Gastos financieros	18.357	16.267	15.886	16.099	15.864
Transferencias corrientes	114.279.345	115.664.303	121.697.289	125.318.877	128.615.015
Prestaciones económicas	112.027.980	113.616.947	118.848.722	123.493.718	126.790.069
Pensiones contributivas	99.089.681	101.953.800	106.350.100	112.102.610	115.669.230
Pensiones no contributivas	1.995.007	1.995.007	2.475.548	2.166.136	2.242.595
Incapacidad temporal	7.008.864	5.799.210	5.830.589	4.878.370	4.942.715
Prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia	2.387.300	2.369.850	2.309.851	2.177.910	2.098.243
Por cese de actividad de trabajadores autónomos	8.120	16.200	23.820	11.060	11.060
Prestaciones familiares	1.000.674	990.773	1.346.833	1.682.759	1.372.585
Otras prestaciones económicas	538.334	492.107	511.981	474.873	453.641
Farmacia (recetas médicas)	56.589	47.332	45.581	46.461	49.511
Prestaciones LISMI	44.306	35.778	31.461	27.214	22.517
Otras transferencias corrientes	1.998.257	1.817.453	2.614.291	1.595.177	1.592.546
Gestión transferida a Comunidades Autónomas	152.213	146.793	157.234	156.307	160.371
OPERACIONES DE CAPITAL	432.101	284.817	215.684	210.439	208.839
Inversiones reales	426.988	282.714	214.081	210.439	208.839
Transferencias de capital	5.113	2.103	1.603	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	5.592.050	834.187	2.436.834	2.384.492	3.392.015
Activos financieros	5.591.583	834.157	2.436.803	2.384.462	3.391.985
Pasivos financieros	467	30	31	31	31
PRESUPUESTO CONSOLIDADO NETO	124.408.057	120.690.431	128.231.735	131.820.536	136.103.232

(1) Con efectos 1 de enero de 2012, se procede a la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar mediante la creación de un Sistema Especial en el Régimen General (Ley 27/2011, de 1 de agosto) y a la integración de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario, mediante la creación de un Sistema Especial en el Régimen General de la Seguridad Social (Ley 28/2011, de 22 de septiembre).

(2) Con efectos 1 de enero 2008, se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos (Ley 18/2007, de 4 de julio).

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2010	2011	2012	2013	2014
OPERACIONES CORRIENTES	122.890.227	121.142.368	117.946.033	120.862.805	118.843.640
Cotizaciones	106.471.924	105.311.663	101.059.189	98.210.296	99.198.430
Régimen General (1)	76.100.946	75.896.752	73.123.193	72.218.535	73.884.040
Cuotas de Empleadores	62.484.874	62.315.564	59.673.426	59.054.283	..
Cuotas de Trabajadores	13.616.072	13.581.188	13.449.768	13.164.252	..
Régimen Especial para la Minería del Carbón	182.115	176.785	163.987	159.626	167.600
Cuotas de Empleadores	56.357	54.693	46.677	43.130	..
Cuotas de Trabajadores	125.758	122.092	117.310	116.496	..
Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (2)	10.645.906	10.437.486	10.410.259	10.394.720	10.820.400
Régimen Especial Agrario (1)	966.072	955.786	102.648	2.399	2.150
Cuotas de Empleadores	336.775	321.148	37.951	2.257	..
Cuotas de Trabajadores	629.297	634.637	64.697	142	..
Régimen Especial de los Trabajadores del Mar	295.685	298.280	293.842	302.208	310.460
Cuotas de Empleadores	210.681	212.096	207.864	216.529	..
Cuotas de Trabajadores	85.004	86.184	85.978	85.680	..
Régimen Especial de los Empleados de Hogar (1)	567.457	569.143	245.263	1.129	420
Cuotas de Empleadores	360.383	399.508	169.844	-88	..
Cuotas de Trabajadores	207.074	169.635	75.420	1.218	..
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	6.883.209	6.658.011	6.191.211	5.909.242	6.047.880
INSS	318.514	312.030	307.817	288.662	..
Mutuas	6.564.696	6.345.981	5.883.394	5.620.580	..
Cotización de Desempleados, Cese Actividad y Bonificaciones	10.816.195	10.207.326	10.388.720	9.079.962	7.815.830
A cargo del Serv. Público Empleo Estatal	9.924.603	9.375.528	9.470.546	8.064.542	..
Cotizaciones de desempleados	7.209.753	6.685.561	7.306.210	6.900.660	..
Bonificaciones para fomento del empleo	2.714.850	2.689.967	2.164.236	1.163.490	..
Cotizac. Benef. Prest. Cese Activ. Trab. Autónomos	-	-	99	392	..
Cotizaciones a cargo de desempleados	891.592	831.797	917.538	1.013.912	..
Cotizaciones a cargo de Mutuas de A.T. y E.P.	-	-	636	1.508	..
Cotizaciones cese de actividades de Trabajadores Autónomos	14.338	112.095	140.065	142.473	149.650
Otros ingresos corrientes	16.418.303	15.830.705	16.886.844	22.652.509	19.645.210
Ingresos por servicios prestados	69.933	66.133	62.649	60.511	..
Otros ingresos (3)	1.573.863	1.199.120	1.451.520	1.334.106	1.244.290
Transferencias corrientes	11.980.111	11.503.459	12.061.562	18.436.831	15.769.790
De la Administración del Estado	8.623.352	8.294.683	9.142.692	15.691.918	13.094.130
De las Comunidades Autónomas	1.127	866	744	729	880
De Organismos Autónomos	2.302	2.048	1.603	1.622	490
De Empresas	36.554	37.205	35.611	34.529	32.290
Internas de la Seguridad Social	3.315.111	3.165.798	2.879.007	2.703.544	2.639.750
Del Exterior	1.665	2.859	1.905	4.490	2.250
De Entidades Locales	-	-	-	-	-
Ingresos patrimoniales	2.794.396	3.061.994	3.311.113	2.821.061	2.631.130

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2010	2011	2012	2013	2014
OPERACIONES DE CAPITAL	763.074	515.852	552.365	567.873	653.590
Enajenación de inversiones reales	6.529	7.108	7.352	1.364	9.050
Transferencias de capital	756.545	508.743	545.013	566.508	644.540
OPERACIONES FINANCIERAS	2.934.148	2.515.341	8.074.273	9.322.210	13.149.430
Activos financieros	2.934.148	2.515.341	8.074.273	9.322.210	13.149.430
Pasivos financieros	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	126.587.449	124.173.561	126.572.671	130.752.888	132.646.660

(1) Con efectos 1 de enero de 2012, se procede a la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar mediante la creación de un Sistema Especial en el Régimen General (Ley 27/2011, de 1 de agosto) y a la integración de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario, mediante la creación de un Sistema Especial en el Régimen General de la Seguridad Social (Ley 28/2011, de 22 de septiembre).

(2) Con efectos 1 de enero 2008, se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, (Ley 18/2007, de 4 de julio)

(3) En el año 2014 se incluyen los ingresos por servicios prestados.

La actualización de estos datos se efectuará mediante consulta en el siguiente enlace:

http://www.seg-social.es/Internet_1/InformacionEconomicof/InformacionContableFinancieraPruebas/index.htm

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2010	2011	2012	2013	2014
OPERACIONES CORRIENTES	118.817.099	121.403.266	123.547.615	129.444.501	132.467.010
Gastos de personal	2.393.461	2.359.546	2.270.075	2.270.042	2.242.190
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.668.643	1.560.668	1.505.479	1.437.980	1.414.520
Conciertos	547.609	499.960	430.585	392.117	..
Conciertos de asistencia sanitaria	345.531	312.601	292.487	287.664	..
Conciertos de servicios sociales	202.078	187.359	138.098	104.454	..
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	1.121.034	1.060.708	1.074.894	1.045.863	..
Gastos financieros	2.422	2.747	2.245	1.865	2.480
Transferencias corrientes	114.752.573	117.480.305	119.769.816	125.734.613	128.807.820
A familias e instituciones sin fin de lucro	108.961.730	112.124.917	114.831.182	121.188.077	124.307.610
A la Administración del Estado	144.913	144.902	144.558	154.380	157.320
A Comunidades Autónomas	2.198.882	1.895.336	1.734.072	1.517.850	1.390.780
Otras transferencias corrientes	3.447.048	3.315.149	3.060.004	2.874.306	2.952.110
OPERACIONES DE CAPITAL	1.060.446	742.241	763.554	711.533	791.520
Inversiones reales	361.326	268.284	239.737	173.676	165.660
Transferencias de capital	699.120	473.957	523.817	537.857	625.860
OPERACIONES FINANCIERAS	11.428.609	4.732.901	1.366.957	1.146.162	758.010
Activos financieros	11.428.591	4.732.881	1.366.927	1.146.136	757.990
Pasivos financieros	18	21	29	26	20
TOTAL GASTOS Y DOTACIONES	131.306.154	126.878.408	125.678.126	131.302.196	134.016.540

La actualización de estos datos se efectuará mediante consulta en el siguiente enlace:

http://www.seg-social.es/Internet_1/InformacionEconomicof/InformacionContableFinancieraPruebas/index.htm

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2010	2011	2012	2013	2014
Pensiones contributivas	95.701.799	99.533.705	103.503.793	108.564.305	112.170.400
Invalidez	11.261.135	11.455.790	11.732.031	11.905.329	11.958.250
Jubilación	64.342.908	67.397.891	70.528.500	74.663.991	77.767.050
Viudedad	18.511.956	19.035.626	19.516.862	20.144.844	20.483.520
Orfandad	1.340.049	1.390.962	1.464.918	1.585.419	1.687.490
A favor de familiares	245.752	253.436	261.482	264.722	274.090
Pensiones no contributivas	2.030.408	1.996.136	1.995.007	2.524.314	2.241.040
Invalidez	937.470	920.358	920.431	1.173.291	1.040.540
Jubilación	1.092.937	1.075.778	1.074.576	1.351.023	1.200.500
Prestaciones LISMI	47.106	39.922	34.212	29.501	25.340
Incapacidad temporal	6.732.984	6.241.068	5.360.163	5.014.654	5.472.710
Prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia	2.317.562	2.352.162	2.264.548	2.128.902	2.141.230
Subsidio temporal por maternidad	1.822.130	1.830.763	1.743.006	1.611.136	..
Subsidio temporal riesgo durante el embarazo	258.411	283.215	289.066	289.366	..
Subsidio por paternidad	226.528	226.359	209.800	200.229	..
Subsidio riesgo durante lactancia natural	10.493	8.832	7.544	6.462	..
Subsidio cuidado menor cáncer-enf. grave	-	2.993	15.132	21.709	..
Prestaciones familiares	1.372.618	1.306.523	990.773	1.357.941	1.741.500
Asignación por hijo o menor acogido a cargo	292.220	301.733	278.066	295.111	..
Asignación por hijo o menor acogido discapacitado	891.025	942.640	685.370	1.017.461	..
Prestación tanto alzado nacimiento o adopción hijo	22.772	22.186	13.318	23.717	..
Prestación por parto o adopción múltiple	22.463	23.068	13.986	21.631	..
Prestación por nacimiento o adopción de hijo	144.138	16.895	33	22	..
Otras prestaciones	759.253	655.400	682.686	1.568.459	515.390
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	108.961.730	112.124.917	114.831.182	121.188.077	124.307.610

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

La actualización de estos datos se efectuará mediante consulta en el siguiente enlace:

http://www.seq-social.es/Internet_1/InformacionEconomicof/InformacionContableFinancieraPruebas/index.htm

Cuentas del Sistema de la Seguridad Social (CSS)

1. Materia objeto de la información

Se incluyen en este apartado los presupuestos y liquidaciones presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social.

El ámbito institucional del presupuesto de la Seguridad Social abarca un conjunto de entidades que pueden clasificarse en tres grupos diferenciados: entidades gestoras, servicios comunes, y mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social y centros mancomunados.

A. ENTIDADES GESTORAS

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), para la gestión y administración de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las que quedan corresponder al IMSERSO y al ISM en el ámbito de sus respectivas competencias.

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), le corresponde la gestión de las prestaciones sanitarias en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), para la gestión de las pensiones de invalidez y de jubilación en sus modalidades no contributivas así como de los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

Instituto Social de la Marina, tiene una doble dimensión de competencias: como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y como Organismo específico de gestión de la protección de los trabajadores del mar.

B. SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social, es un servicio común con personalidad jurídica propia, donde por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única, se unifican todos los recursos económicos y la administración financiera del Sistema de la Seguridad Social.

C. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES C. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales son asociaciones de empresas, legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, con responsabilidad mancomunada de sus asociados. La colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes actividades:

- a) Colaboración en la gestión de contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- b) Realización de actividades de prevención de riesgos laborales.
- c) Cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados, así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos.
- d) La prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos que tengan cubierta con las mutuas la protección dispensada a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La dirección, vigilancia y tutela de las Mutuas de Accidentes de Trabajo corresponden al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2. Principales disposiciones legales

Las principales disposiciones legales vigentes durante el período de referencia de los datos son las siguientes: Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que establece que la aprobación de las Cuentas y Balances de la Seguridad Social corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social; Ley 47/2003, de 26 de noviembre de 2003, Ley General Presupuestaria. La Orden de 28 de mayo de 2010, la Orden de 25 de mayo de 2011, la Orden de 20 de junio de 2012, la Orden de 28 de enero de 2013 y la Resolución de 16 de junio de 2014 que contienen las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social correspondientes a los ejercicios siguientes, respectivamente. Ley 18/2007, de 4 de julio, que procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Ley 32/2010, de 5 de agosto, que establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Ley 28/2011, de 22 de septiembre, que procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social. Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, que regula la relación laboral de carácter especial del servicio de hogar familiar. Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

3. Fuentes de información

La información procede de la publicación “Seguridad Social. Cuentas del ejercicio” del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Intervención General de la Seguridad Social. Información sobre esta materia pueden encontrar en la página www.seg-social.es, seleccionando Estadísticas, Presupuestos y Estudios e Información Económica Financiera.

La liquidación del Presupuesto del Sistema de la Seguridad Social del ejercicio 2014, que figura en los cuadros CSS-2 a CSS-4, procede de un avance enviado por la Intervención General de la Seguridad Social.

4. Notas a distintos cuadros

CSS-4. Para una mayor información sobre las prestaciones recogidas en este cuadro puede accederse a este Anuario, apartado V. Prestaciones de la Seguridad Social y otra protección social.